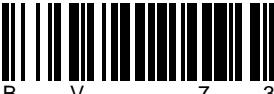




Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B V - 7 3		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BV-000073/BV-73
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C142003	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN
5.- ACTIVO GENÉRICO: VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6.- SUBACTIVO: AVEO	7.- NOMBRE DEL BIEN: AVEO
9.- MODELO: 2012	10.- MATERIAL: VARIOS	11.- COLOR: PLATA
13.- TIPO: SD	14.- VERSIÓN: SD	12.- MARCA: CHEVROLET
15.- CLASE: SD	16.- TIPO DE ASIGNACIÓN: TRABAJO	17.- TIPO DE COMBUSTIBLE: SD
19.- REGISTRO FEDERAL DE VEHÍCULOS: NO DETERMINADO	18.- CAPACIDAD: SD PASAJEROS	20.- No. DE TARJETA DE CIRCULACIÓN: 3G1TA5AF6CL139267
21.- NÚMERO DE PLACAS: NNN-5163	22.- No. DE MOTOR: SD	23.- No. DE SERIE: 3G1TA5AF6CL139267
25.- CARACTERÍSTICAS GENERALES: CHEVROLET AVEO TIPO A MOTOR DE 4 CILINDROS COLOR GRIS PLATA CON INTERIORES NEGROS CODIGO DE CATALOGO VEH13	24.- ESTADO DE USO: BUENO	26.- OBSERVACIONES: PLATA
27.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019	28.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO SIN FECHA	29.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 11-04-2025
30.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 11-04-2025	31.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$46200.00	32.- UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHTEMOC, 50010
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO _____ LUIS JAIR CAMACHO CARRASCO _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufren tan pronto como los adviertan...